



Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2004.

VISTO:

La situación del Prof. Carlos Hernández en el cargo de JTP ordinario, en "Area IV: Historia Americana y Argentina", en las carreras de Historia, sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CAFHCS N°367/02, se renueva el concurso, entre otros al Prof. Carlos Hernández en el cargo de JTP-dedicación simple.

Que el Prof. Hernández desarrolla tareas de investigación acreditadas por esta Facultad en el equipo de investigación del P.I. N° 351.

Que es política de la Facultad, en la medida de lo posible, reconocer el desempeño académico de los docentes concursados mediante una dedicación SE;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en sesión ordinaria de este cuerpo el 01 de septiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

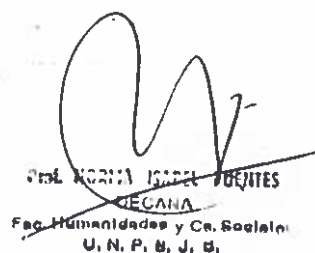
RESUELVE

Art. 1°) Modificar la Resolución CAFHCS N° 367/02, sólo en lo que respecta a la dedicación del Prof. HERNANDEZ Carlos Alberto, en el "Area IV: Historia Americana y Argentina", en donde dice "Simple" debe decir "Semi - Exclusiva" a partir del 01/09/04.-

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 229/04


Dr. EDMUNDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD HUMAN. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.U.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
LEGANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. A. U.